

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ref. EJECUTIVO No. 202100142

Ténganse por incorporados al expediente de la acción EJECUTIVA DE ALIMENTOS promovida por LUZ ÁNGELA RIVEROS MARTÍNEZ Y OTROS contra JOSÉ EFRÉN CAÑÓN CASTILLO los documentos allegados a través del correo institucional por la apoderada de los demandantes y con base en la fecha de entrega de la notificación por AVISO JUDICIAL al demandado JOSÉ EFRÉN CAÑÓN CASTILLO por Secretaría contrólese el término concedido en el mandamiento de pago.

Vencido el mencionado término, vuelvan las diligencias al Despacho para el trámite que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


PAOLA ANDREA GONZÁLEZ ARIZA